

## **ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE “CASAMAR ECUADOR S.A.” CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL DOS MIL DIESCINUEVE.**

En la ciudad de Guayaquil, Kennedy Norte y Flores Perez, Provincia del Guayas a los veinte y ocho días del mes de marzo del 2019 a las 09h00 se reúnen los siguientes accionistas de la compañía “CASAMAR ECUADOR S.A.”, a saber 1.- CASAMAR CLEAN OCEANS INC, propietaria de cuatro millones ochocientos treinta y un mil novecientos noventa y nueve acciones (4'831.999) debidamente representada por el Señor PARISI JOSEPH en calidad de apoderado general 2.- CASAMAR MANUFACTURING INC. propietaria de una acción (1), debidamente representada por el Señor PARISI JOSEPH en calidad de apoderado general; también se encuentra presente la señora JENNY NARCISA MERO CAÑARTE, quien ha sido invitada a la sesión. Los accionistas reunidos representan un total cuatro millones ochocientos treinta y dos mil acciones ordinarias y nominativas, de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital de la compañía que asciende a CIENTO NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Los concurrentes aceptan, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de universal, de acuerdo con la facultad del artículo 238 de la Ley de Compañías, estando también de acuerdo, en forma unánime, en que se trate en esta junta acerca del siguiente orden del día: 1.- Informe del Comisario sobre el ejercicio económico 2018. 2.- Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018. 3.- Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2018. 4.- Resolución sobre las utilidades liquidas de la empresa correspondiente al ejercicio 2018. 5.- Designación del comisario para el ejercicio económico 2019.

Ante la ausencia del presidente de la compañía y por decisión unánime de los presentes preside la sesión la Señora JENNY NARCISA MERO CAÑARTE y actúa como secretario el Señor PARISI JOSEPH en calidad de apoderado general THOMAS HILLARY ZOLEZZI, Gerente General de la Compañía. La Secretaria ha elaborado el correspondiente registro de los accionistas presentes con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, manifestando que dicho listado queda incorporado al expediente de la presente sesión.

**Pasando al primer punto del orden del día,** El presidente dispone dar lectura del informe de la Ing. Karina Alvia Mero, comisario del ejercicio económico 2018, la accionista CASAMAR CLEAN OCEANS INC. debidamente representada por el Señor PARISI JOSEPH en calidad de apoderado general mociona se apruebe dicho informe. La moción es aprobada por unanimidad.

**Pasando al segundo punto del orden del día,** El presidente dispone dar lectura del informe del Administrador Presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2018, la accionista CASAMAR CLEAN OCEANS INC. debidamente representada por el Señor PARISI JOSEPH en calidad de apoderado general mociona se apruebe dicho informe. La moción es aprobada por unanimidad.

**Pasando al tercer punto del orden del día,** El presidente AD-HOC pone en consideración de la Junta General de Accionistas el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el informe de Auditoría Externa y demás estados correspondientes al ejercicio económico 2018, la accionista CASAMAR CLEAN OCEANS INC. debidamente representada por el Señor PARISI JOSEPH en calidad de apoderado general mociona se apruebe dicho informe. La moción es aprobada por unanimidad.

**Pasando al cuarto punto del orden del día,** El presidente AD-HOC de la Junta informa, que mostrando la realidad del ejercicio económico 2018 se ha producido una perdida que asciende US\$(75.588,76) de acuerdo al informe económico que presenta el Gerente General, la accionista CASAMAR CLEAN OCEANS INC. debidamente representada por el Señor PARISI JOSEPH en calidad de apoderado general mociona se apruebe dicho informe. La moción es aprobada por unanimidad.

**Pasando al quinto punto del orden del día,** El presidente AD-HOC informa que la Ley de Compañías obliga a que la Junta de Accionistas, designe el Comisario para el ejercicio económico 2019, por lo que se solicita a la junta, tomar una decisión al, la accionista CASAMAR CLEAN OCEANS INC. debidamente representada por el Señor PARISI JOSEPH en calidad de apoderado general mociona se ratifique a la Ing. Karina Alvia Mero como Comisario para el ejercicio 2019. La moción es aprobada por unanimidad

Habiéndose tratado todos los puntos del Orden del Día, el Presidente Ad-hoc solicita un receso para la elaboración de la correspondiente Acta, lo cual es aceptado por todos los asistentes, siendo las 12H15, el Presidente Ad-Hoc reinstala la sesión procediéndose a la lectura a viva voz de la presenta Acta, la misma que es aprobada unánimemente, con lo que el Presidente declara terminada la sesión a las 12H35, firmando para constancia, todos los presentes.

f) p. CASAMAR CLEAN OCEANS INC. el Señor PARISI JOSEPH en calidad de apoderado general. - f) p. CASAMAR MANUFACTURING INC. el 1 Señor PARISI JOSEPH en calidad de apoderado general. - f) 1 Señor PARISI JOSEPH apoderado general del Gerente General, por ende Secretaria de la Sesión; y f) JENNY NARCISA MERO CAÑARTE, Presidente Ad-Hoc de la sesión.

CERTIFICO que el texto del acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de esta compañía al que me remito en caso necesario, Guayaquil 28 de marzo del 2019.

Atentamente:  
  
PARISI JOSEPH  
Secretario y Apoderado del Gerente General de la compañía